



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica “Línea aérea de alta tensión a 220 kilovoltios desde la subestación AVE al centro de seccionamiento AVE Zaragoza”. Expediente: AT-160/2018.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionaria: Desarrollos Agronómicos Industriales 4, SL.
- Dirección: C/ Coso, 33, 6.º A, 50003 Zaragoza.
- Denominación de la instalación: LAAT 220 kV SET AVE - CS AVE Zaragoza.
- Ubicación: término municipal de Zaragoza.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, a los propietarios y titulares afectados por la instalación, así como a los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haberse omitido.

La relación de bienes y derechos afectados, junto con la documentación técnica de afectaciones, se puede consultar en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza: paseo María Agustín, número 36 - edificio “Pignatelli”. También en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina, así como en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace: http://www.aragon.es/energia_informacion_publica.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: “Alegaciones a la Declaración de Utilidad Pública. Expediente AT-160/2018”.

Zaragoza, 28 de octubre de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.

ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"LAAT 220KV "SET AVE ZARAGOZA-CS AVE""

Nº FINCA PROYECTO	DATOS DE LA FINCA		TÉRMINO MUNICIPAL	CAMINOS			LINEA EVACUACIÓN			SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN (m ²)	ZONA DE NO EDIFICABILIDAD (m ²)	CAMINOS DE ACCESO A APOYOS (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)
	PGNO	PARC.		CULTIVO	Longitud (m.l.)	Superficie (m ²)	Nº	Cantidad	Superficie (m ²)				
3	72	9005	ZARAGOZA		372,72	2	1				372,72		
2	72	8002	ZARAGOZA	VÍA FERREA LABOR O LABRADIO SECANO	105,57	2	1	33,81	84,26	1229,03	2177,52	105,57	
												500	